

setas por los tres años.

3º De Don Juan Cansejal Contador de
Cartaguna, que acompaña su cédula per-
sonal, suquardo expedido por la misma
Quorenia (su portante cuenta sus cuatrocien-
tas puestas, y la proposicion en la que ofrece
sus millas de setas cuenta sus sesenta
sesenta y seis puestas por los tres años.

Terminada la apertura y lectura de los
pliegos, el Excmo. Ayuntamiento se retiró
a deliberar, y después de ello vuelto al salón
el Señor Presidente declaró que se adju-
dicaba la subasta al mejor postor Don
Generalo Delgado Rebollo por la canti-
dad ofrecida de un milla doscientos cuen-
ta y siete mil puestas.

El Judio Don Balboa, el Teniente
Alcalde Don Bautista, y el Concejal
Don Juan, protestan de la adjudica-
cion de la subasta de los derechos de con-
sumo por entender que el artículo o con-
dicion del pliego de condiciones, en subas-
cion es vaga, dejando a discrecion del
Gobierno, la supresion de los artículos
de la misma, entendiéndose que por esto

